



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control de Obras  
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
 Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Licitación Pública Nacional  
 NÚMERO: 30001134/034/2021

**29/SEPTIEMBRE/2021**  
**11:00 HORAS**

## LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA.

Concurso No. 30001134/034/2021

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN 1 INMUEBLES: 4.- CONCLUSIÓN DE TECHO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA DIAMANTE.

| EMPRESA  | ASISTENTE                        | FIRMA |
|--|----------------------------------|-------|
| Constructores y Supervisores S.A. de C.V. Zenith | Ara Adriana Oviedo Córdoba       |       |
| PROPULSORA ARIOL SA. DE C.V.                     | ING. J. ALEJANDRO RODRIGUEZ MOTA |       |
|  |                                  |       |
|  |                                  |       |
|  |                                  |       |
|  |                                  |       |
|  |                                  |       |
|  |                                  |       |

|   |                                |  |
|---|--------------------------------|--|
| JURIDICO Y GOBIERNO.                              |                                |  |
| POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS | ING. ARQ. PABLO OLVERA MERCADO |  |
| AREA OPERATIVA                                    | PABLO OLVERA MERCADO           |  |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL                         |                                |  |
| CONTRALOR CIUDADANO                               |                                |  |



## ALCALDIA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/034/2021

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/034/2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN Y SE NOTIFICA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/034/2021, RELATIVA A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN 1 INMUEBLES: 4.CONCLUSIÓN DE TECHO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA DIAMANTE."

#### I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA ALCALDIA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

#### II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL **ING. ARQ. PABLO OLVERA MERCADO**, EN SU CARÁCTER DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA TLALPAN, PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

#### III.- DESARROLLO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS ASISTENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001134/034/2021.

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/034/2021, EN EL QUE SE SEÑALARÁ DETALLADAMENTE LA PROPUESTAS CALIFICADAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTES DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control de Obras  
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
 Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Licitación Pública Nacional  
**NÚMERO: 30001134/034/2021**

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/034/2021

### A.- EN EL ASPECTO TÉCNICO:

| CONCURSANTE                                       | EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA  |
|---|---|
| CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES ZENITH, S.A. DE C.V. | UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. |
| PROPULSORA ARCOL, S.A. DE C.V.                    | UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. |

### B.- EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

| CONCURSANTE                                       | EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA   |
|---|--|
| CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES ZENITH, S.A. DE C.V. | <p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES DESECHADA, YA QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; TODA VEZ QUE EN EL:</p> <p>DOCUMENTO E.3 B.1 ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DE OBRA DEL COSTO DIRECTO, Y DOCUMENTO E.3 B.2- ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES PARA SERVICIOS DEL COSTO INDIRECTO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>CONSIDERA PARA EL CÁLCULO DEL FASAR LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA), DEBIENDO SER EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE ACUERDO A LOS FORMATOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FOLIOS 000773 AL 000787.</p> <p>DOCUMENTO E.3 F) ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).</p> <p>NO CUMPLE CON LOS FACTORES A CONSIDERAR EN LOS ANÁLISIS DE COSTO HORARIO DE LAS HORAS EN ESPERA DE ACUERDO AL CAPITULO 005 DEL LIBRO 9A DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DEBIDO A QUE NO PRESENTA ESTE COSTO HORARIO EN CADA UNO DE SUS ANÁLISIS RESPECTIVOS, ADEMÁS DE QUE EL FACTOR DE OPERACIÓN DEL CAMIÓN DE VOLTEO, GRÚA DE PATIO DE 20 TON., Y CAMIÓN PLATAFORMA CON CANASTILLA LES CONSIDERA UN FACTOR DE OPERACIÓN DE 0.70, 0.85, Y 0.80, RESPECTIVAMENTE, DEBIENDO SER EN TODOS LOS CASOS DE 0.094 (PARA MOTORES A DIESEL). POR LO QUE LE ARROJA UN IMPORTE POR COMBUSTIBLE EN LA HORA ACTIVA DE \$ 2,070.25, \$ 2707.25, Y \$ 6,370.00, DE LA MISMA MANERA CONSIDERA ERRÓNEAMENTE LOS FACTORES DE COMBUSTIBLE Y DE LUBRICANTE, POR TODO LO ANTERIOR LE ARROJA UN COSTO HORARIO ACTIVO EN ESTOS TRES EQUIPOS DEMASIADO ALTOS Y TOTALMENTE FUERA DE LOS PRECIOS DE MERCADO DE: \$ 2,285.04/HORA, \$ 3011.71/HORA, Y \$ 6,631.33 HORA, RESPECTIVAMENTE., ADEMÁS DE QUE EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE EN TODOS LOS COSTOS LO CONSIDERA CON IVA. FOLIOS 000802 AL 000812.</p> |



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/034/2021**

|                                |  |
|--------------------------------|--|
|                                | <p><b>E.3.1 ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN. (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)</b><br/>PARA LA OBTENCIÓN DEL % DE OFICINA CENTRAL Y DE OBRA UTILIZA UN FORMATO CORRESPONDIENTE A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, DEBIENDO SER LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS DE QUE NO DESGLOSE LA CUOTA PATRONAL DEL SEGURO SOCIAL ASÍ COMO LAS PRESTACIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE LOS INCISOS A, B, C, Y EL PORCENTAJE TOTAL DE INDIRECTOS LO OBTIENE DIVIDIENDO LOS GASTOS DE OFICINA Y DE OBRA ENTRE EL COSTO DIRECTO, HACIENDO CASO OMISO PARA LA OBTENCIÓN DE ESTOS PORCENTAJES A LOS FORMATOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, POR LO QUE SUS PORCENTAJES OBTENIDOS SON ERRÓNEOS. FOLIOS 000831, 000832 Y 000833.</p> <p><b>E.3.2 ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN, (DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y EN FORMA QUINCENAL). ANEXAR COPIA DE LA FUENTE DEL INDICADOR ECONÓMICO QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL CÁLCULO. NO RESPETA EL FORMATO PROPORCIONADO, Y EL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO NO ES CORRECTO, EL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO DEBE DE DIVIDIRSE ENTRE EL COSTO DIRECTO MÁS INDIRECTO SOLO LO HIZO SOBRE EL COSTO DIRECTO FOLIO 000835.</b></p> <p><b>E.3.3 CARGO POR UTILIDAD: MANIFESTACIÓN POR ESCRITO. (DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).</b><br/>PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DE UTILIDAD LE FALTO CONSIDERAR EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (INDICADO EN EL FORMATO PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL).</p> <p><b>E.3.4 ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO INTEGRADO: ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN. (DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).</b><br/>LOS PORCENTAJES DE FINANCIAMIENTO, E INDIRECTO DE OFICINA DE OBRA OBTENIDOS EN SUS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES, NO CONCUERDAN CON LOS ASENTADOS EN ESTE RUBRO, CALCULA 0.778922 %, 12.2882 % Y ASIENTA 0.7984, Y 13.2881. POR LO QUE LEDA COMO INDIRECTO INTEGRADO UN PORCENTAJE ERRÓNEO</p> <p>ERRORES QUE REPERCUTEN A LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO E.3.1.- ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.3.2.- ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, DESGLOSE Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.3.4.- ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO INTEGRADO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.4.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, Y DOCUMENTO E.5.1 PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTIDAS, SUBPARTIDAS Y RESUMEN. (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).</p> <p>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p> |
| PROPULSORA ARCOL, S.A. DE C.V. | UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA, YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA, <b>SIN EMBARGO NO ES LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE</b> PARA LA DEPENDENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO,   |



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/034/2021

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/034/2021

|  |   |
|--|---|
|  | FRACCIÓN I, Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. |
|--|---|

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO, 40 FRACCIÓN I Y 41, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y CON BASE AL DICTAMEN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/034/2021. SE DETERMINA DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

#### IV.- CIERRE DE LA JUNTA DEL ACTO DE FALLO

ASÍ MISMO SE LES NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES QUE EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS CONCURSANTES VEA AFECTADOS SUS DERECHOS RESPECTO DEL PRESENTE CONCURSO, PODRÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULOS II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS 11:45 HRS. HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO. RELATIVA A LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001134/034/2021.

#### FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN E INVITADOS

|   |   |
|---|---|
| <b>DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS</b><br> | <b>POR EL ÁREA OPERATIVA<br/>J.U.D. DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS</b><br> |
| <b>ING. ARC. PABLO OLVERA MERCADO</b>   | <b>ARQ. RAÚL ARGUELLO MORALES</b>   |
| <b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN</b>   | <b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>   |
| <b>NO ASISTIO</b>   | <b>NO ASISTIO</b>   |
| <b>CONTRALORÍA CIUDADANA</b>  |   |
| <b>NO ASISTIO</b>   |   |





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/034/2021**

**POR LOS CONCURSANTES**

| CONCURSANTE                                       | REPRESENTANTE                    | FIRMA   |
|---|----------------------------------|---|
| CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES ZENITH, S.A. DE C.V. | ARQ. ADRIANA OVIEDO CORDOBA      |   |
| PROPULSORA ARCOL, S.A. DE C.V.                    | ING. J. ALEJANDRO RODRIGUEZ MOTA |  |

